



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6871-D-13
OD 2962

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXV Fiesta Provincial del Inmigrante, que se llevó a cabo durante todo el mes de noviembre del corriente año en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, en conmemoración del Día Provincial del Inmigrante.

Dios guarde a la señora Presidenta.